

ANUNCIOS NO OFICIALES

JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UE-17.B DE LAS NN. SS. DE LA CAROLINA

2020/853 *Información pública de Cuenta de Liquidación Definitiva.*

Anuncio

La Junta de Compensación de la UE-17B de la NN. SS. de La Carolina, en la asamblea general celebrada el día 4 de febrero de 2020, acordó por mayoría someter a información pública, por plazo de un mes, la Cuenta de Liquidación Definitiva de la referida Junta de Compensación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.1.c)1ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que se puedan efectuar alegaciones a dicha Cuenta de Liquidación Definitiva, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Está a disposición de los interesados para su consulta, un ejemplar de la Cuenta de Liquidación en el Ayuntamiento de la Carolina, así como, en el domicilio social de la Junta de Compensación, sito en Málaga, C/ Mauricio Moro Pareto, nº 6. Edificio Eurocom Norte, C.P. 29006 de Málaga, debiendo presentarse las alegaciones, en su caso, dirigidas a la Junta de Compensación en la referida dirección y en plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Málaga, a 07 de febrero de 2020.- La Secretaria Tesorera de la Junta de Compensación, NIEVES MARÍN BORREGO.